



MAZATLÁN
2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

OFICIO: DEMA-3838/2024

ASUNTO: Respuesta Oficio CMT 1,945/2024

SOLICITUD DE FOLIO. 250485600127024

**ESTIMADO SOLICITANTE DE INFORMACIÓN.
PRESENTE.-**

Que con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 21°, 23° y 136° de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito informarle que con oficio CMT 1,945/2024, en relación al folio. 250485600127024, que se presentó ante esta dependencia municipal, referente a que con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 21°, 23° y 136° de la Ley:

Información solicitada:

“1.-Cantidad de denuncias o quejas recibidas por ruido o contaminación sonora en el Municipio de Mazatlán entre enero de 2014 a la fecha.

2.- Las fuentes de origen de ruido por las que se reciben más denuncias o quejas recibidas por ruido o contaminación sonora en el Municipio de Mazatlán entre enero de 2014 a la fecha.

3.-Cantidad de denuncias o quejas recibidas por ruido o contaminación sonora en el Municipio de Mazatlán entre enero de 2014 a la fecha que concluyeron en alguna sanción, amonestación, multa o cualquier otro tipo de consecuencia.

Respuesta:

1. Son 3004.
2. Bocinas, salones de eventos, talleres de distintas actividades productivas (carpintería, mecánico, soldadura, etc.).
1. Redirigir al Juzgado Cívico, es la instancia que se encarga de multar, sancionar, amonestar o cualquier otro tipo de consecuencias.

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto”

**Mariano Escobedo 629, Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 6699 82-84-52**



MAZATLÁN
2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

H. AYUNTAMIENTO
ATENTAMENTE
Mazatlán, Sinaloa a 22 de octubre de 2024.

M.C. EUNICE MURÚA FIGUEROA
DIRECTORA ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

C.c.p.- Archivo.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto"

Mariano Escobedo 629, Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 6699 82-84-52

